El Senado y Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires sancionan con fuerza de

Ley 15684

Artículo 1.- Declárase Personalidad Destacada de la provincia de Buenos Aires, en los términos del artículo 5 de la Ley № 14.622, a la platense Mora Bianchi, actriz, cantante y bailarina, por destacarse en el ámbito de la cultura.

Artículo 2.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

CÁMARA DE DIPUTADOS
Provincia de Buenos Aires
Secretaría Legislativa - Información Legislativa